



DOCUMENTO
ELECTRONICO

APRÚEBESE EL CONVENIO DE SUBSIDIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INID240009, EN EL MARCO DEL CONCURSO DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACIÓN BASADA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN SUPERIOR InES I+D 2024 RESOLUCION EXENTO Nº: 8091/2024 Santiago 23/09/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el DFL N°6, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N° 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.-La Resolución Exenta N° 2075/2024 que aprobó las bases del Concurso de *Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación Basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior InES I+D 2024*.
- 2.-La Resolución Exenta N° 7097/2024, de fecha 19 de agosto 2024 de ANID, que aprobó el fallo del concurso citado precedentemente.
- 3.-El Convenio de Financiamiento suscrito para la ejecución del Proyecto INID240009, en el marco del concurso citado precedentemente, que se adjunta como parte integrante al presente acto administrativo.
- 4.-El Memorándum N° 15771/2024, del 21 de agosto del 2024 del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso de la Subdirección REC y sus antecedentes, que solicita se dicte la respectiva resolución exenta que apruebe el convenio que se adjunta.
- 5.-El documento *Certificado de Rendiciones Pendientes Departamento de Gestión de Rendiciones*, del 12 de agosto de 2024, donde se señala que la Universidad Católica de Temuco no tiene rendiciones pendientes en ANID.
- 6.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.-**APRÚEBESE** el convenio suscrito en el marco del Concurso de *Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación Basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior InES I+D 2024*, entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID y la beneficiaria que a continuación se individualiza, y cuyo original forma parte integrante de la presente resolución:

FOLIO	UNIVERSIDAD	SUBTÍTULO 24 Cuota 1 Gastos en personal y operaciones	SUBTÍTULO 33 Cuota 1 Equipamiento e Infraestructura	SUBTÍTULO 24 Cuota 2 Gastos en personal y operaciones	SUBTÍTULO 33 Cuota 2 Equipamiento e Infraestructura	SUBTÍTULO 24 Cuota 3 Gastos en personal y operaciones	SUBTÍTULO 33 Cuota 3 Equipamiento e Infraestructura
INID240009	UNIV.CATOLICA DE TEMUCO	\$219.392.333	\$4.866.667	\$219.392.333	\$4.866.667	\$219.392.333	\$4.866.667

2.-PÁGUESE a la beneficiaria la suma señalada precedentemente, en conformidad a las bases del concurso, a las Cláusulas Tercera, Quinta, Séptima y Décima del respectivo convenio de financiamiento, y a la normativa que regula al Servicio.

3.-IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Finanzas determine, y transfírase una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados tanto en las bases concursales como en el convenio de financiamiento suscrito, conforme a la legislación vigente.

4.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 7097/2024.

5.-REMÍTASE copia por la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, al beneficiario precedentemente individualizado.

6.-DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento Jurídico, Departamento de Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	16-09-2024
ITEM	24.03.014
ITEM	33.03.014
CENTRO DE COSTO	312
PP	300
ANALISTA	Cristina Meneses R.



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Dirección Nacional

APG // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

CECILIA MARCELA DIAZ - Analista de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

CAROLINA LEDESMA - Analista de Fortalecimiento Capacidades Institucionales - Departamento de Fortalecimiento Capacidades Institucionales

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799